

CUDAP: EXP: 0001340/2017

10 JUL 2017

VISTO:

El informe presentado por los Sres. Dres. Brenda Salome Konigheim y Pedro Ignacio Gil, Directores del **"CURSO DE POSGRADO TEÓRICO PRÁCTICO DE TÉCNICAS BÁSICAS DE CULTIVO CELULAR"**, que se llevó a cabo desde el 20 hasta el 23 de marzo del año 2017 y;

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Secretaría de Graduados;
- Que se cumplieron con los objetivos previstos para el mismo;
- Que se han cumplido con las disposiciones contables vigentes;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del día 08 de junio del año 2017,

Por ello:

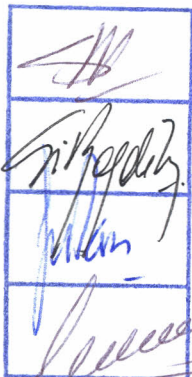
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º) Tomar conocimiento del informe presentado por los Sres. Dres. Brenda Salome Konigheim y Pedro Ignacio Gil, Directores del **"CURSO DE POSGRADO TEÓRICO PRÁCTICO DE TÉCNICAS BÁSICAS DE CULTIVO CELULAR"** (Cód 158), que se llevó a cabo desde el 20 hasta el 23 de marzo del año 2017, bajo su dirección.

Art. 2º) Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS EL DÍA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



Prof. Dr. ROGELIO J. PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:
JP/ccp

1046